



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE HORARIOS DE SEMANA SANTA Y ROMERÍA DE LUNES DE QUASIMODO 2018.

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Con motivo de la celebración de la Semana Santa, comprendida desde el día 25 de marzo al 1 de abril de 2018, ambos inclusive, y Romería del Lunes de Quasimodo, días 7, 8 y 9 de abril de 2018, el cierre de locales de pública concurrencia se amplía en 2 horas, conforme a lo establecido en la Orden de 25 de Marzo de 2002 de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Esta Alcaldía recuerda que, de conformidad con el Calendario Laboral de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2.018, el Jueves Santo y el Viernes Santo, son días festivos, inhábiles a efectos laborales, retribuidos y no recuperables.

Al mismo tiempo se informa que el servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, se realizará siguiendo el horario habitual, a excepción del día 29 y 30 de marzo. Este día el horario de basuras comenzará a las 16:00 horas en las siguientes calles: Plaza de la Iglesia, Calzada, Plaza del Ayuntamiento, Pico, Mercado, El Gastor, Encarnación, Fuente Nueva, Plaza de la Concordia, Calvario, Victoria y Llana.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE